

Quito, 4 de mayo de 2016

Señor
Roberto Zurita Tapia
Gerente General
DEIURECORP S.A..
Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle a Usted que el día de hoy, se procedió a realizar a título oneroso la cesión de acciones de la compañía DEIURECORP S.A., signada con Registro Único de Contribuyentes No. 1792445698001, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN	VALOR TOTAL
José Diego Zurita Tapia c.c. 1719087700	Patricia Alejandra Manotoa Bautista c.c. 1715231302	400	USD\$1,00	USD\$400,00

Las acciones cedidas se las ha realizado a su valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. la Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana por tanto su inversión para los efectos legales consiguientes, se las considerará nacional.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como informar a los órganos de control respectivos.

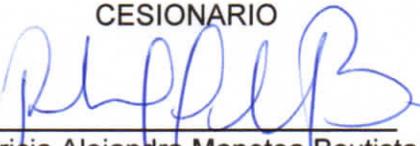
Atentamente,

CEDENTE



José Diego Zurita Tapia
c.c. 1719087700

CESIONARIO



Patricia Alejandra Manotoa Bautista
c.c. 1715231302

Quito, 4 de mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Me permito comunicarles a Ustedes que el día de hoy, fui notificado con la cesión de acciones de la compañía DEIURECORP S.A., signada con Registro Único de Contribuyentes No. 1792445698001, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN	VALOR TOTAL
José Diego Zurita Tapia c.c. 1719087700	Patricia Alejandra Manotoa Bautista c.c. 1715231302	400	USD\$1,00	USD\$400,00

Las acciones cedidas se las ha realizado a su valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. La Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana por tanto su inversión para los efectos legales consiguientes, se las considerará nacional.

Cumplo con informarles que la referida cesión fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, por lo que ustedes se dignarán en inscribirla en el Registro de Sociedades a su cargo.

Atentamente,

Roberto David Zurita Tapia
GERENTE GENERAL
DEIURECORP S.A.
c.c. 1712866761